Puerto Salgar, Cundinamarca 01 de noviembre de 2025 REMISION No. 01

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

FECHA	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
01-nov-25	OBH557	RENAULT LOGAN	GASOLINA	11,921	KEVIN LOPEZ

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIÁN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	Remisión de Combustible	
Página 1 de 1	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar NIT 899.999.413-8	

Puerto Salgar, Cundinamarca 02 de noviembre de 2025 REMISION No. 02

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

FECHA	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
02-nov-25	KZW880	MITSIBISHI MONTERO	ACPM	10,541	DIVER LONDOÑO

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	Remisión de Combustible	
Página 1 de 1	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar NIT 899.999.413-8	

Puerto Salgar, Cundinamarca 03 de noviembre de 2025 REMISION No. 03

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

FECHA	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
03-nov-25	KZW880	MITSIBISHI MONTERO	ACPM	16,001	DIVER LONDOÑO

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	Remisión de Combustible	
Página 1 de 1	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar NIT 899.999.413-8	

Puerto Salgar, Cundinamarca 04 de noviembre de 2025 REMISION No. 04

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

FECHA	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
04-may-25	OFK604	BUS HINO	ACPM	35,002	KEVIN LOPEZ
04-nov-25	EGB89E	MOTOCICLETA HONDA XRE190	GASOLINA	2,5	DAVID LLANOS
04-nov-25	IVP14H	MOTOCICLETA HONDA XR150	GASOLINA	2,5	UMATA

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

Puerto Salgar, Cundinamarca 05 de noviembre de 2025 REMISION No. 05

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
05-nov-25	OBH557	RENAULT LOGAN	GASOLINA	9,090	IVAN LEÓN
05-nov-25	EGB89E	MOTOCICLETA HONDA XRE190	GASOLINA	3,000	DAVID LLANOS
05-nov-25	ODR598	VOLQUETA CHEVROLET	ACPM	10,000	SANTIAGO MARTINEZ
05-nov-25	OBH722	RENAULT LOGAN	GASOLINA	15,000	FABIO MARROQUIN

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

Puerto Salgar, Cundinamarca 06 de noviembre de 2025 REMISION No. 06

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
06-nov-25	OBH722	RENAULT LOGAN	GASOLINA	11,552	IVAN LEON
06-nov-25	EGB90E	MOTOCICLETA HONDA XR150	GASOLINA	3,000	DAVID LLANOS
06-nov-25	VZA63F	YAMAHA XTZ 125	GASOLINA	1,909	UMATA

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

Puerto Salgar, Cundinamarca 07 de noviembre de 2025 REMISION No. 07

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
07-nov-25	KZW880	MITSUBISHI MONTERO	ACPM	12,731	DIVER LONDOÑO
07-nov-25	OBH557	RENAULT LOGAN	GASOLINA	10,000	FABIO MARROQUIN
07-nov-25	ODR598	VOLQUETA CHEVROLET	ACPM	29,694	SANTIAGO MARTINEZ
07-nov-25	EGB90E	MOTOCICLETA HONDA XR150	GASOLINA	2,950	STEVEN PABON

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIÁN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

Puerto Salgar, Cundinamarca 10 de noviembre de 2025 REMISION No. 08

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
10-nov-25	OBH722	RENAULT LOGAN	GASOLINA	11,885	FABIO MARROQUIN
10-nov-25	OBH557	RENAULT LOGAN	GASOLINA	10,025	IVAN LEON
10-nov-25	120K	MOTONIVELADORA CAT	ACPM	30,005	ORLANDO MARTINEZ
10-nov-25	VM-75	VIBROCOMPACTADOR JCB	ACPM	29,473	SAUL HUEPA
10-nov-25	KZW880	MITSUBISHI MONTERO	ACPM	3,393	DIVER LONDOÑO

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIÁN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	Remisión de Combustible	
Página 1 de 1	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar NIT 899.999.413-8	

Puerto Salgar, Cundinamarca 11 de noviembre de 2025 REMISION No. 09

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
11-nov-25	KZW880	MITSUBISHI MONTERO	ACPM	17,797	DIVER LONDOÑO
11-nov-25	IVP14H	MOTOCICLETA HONDA XRE190	GASOLINA	2,000	UMATA
11-nov-25	VZA63F	MOTOCICLETA YAMAHA XTZ125	GASOLINA	2,000	UMATA
11-nov-25	ODR598	VOLQUETA CHEVROLET	ACPM	15,027	YEISON PEREZ

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	Remisión de Combustible	
Página 1 de 1	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar NIT 899.999.413-8	

Puerto Salgar, Cundinamarca 12 de noviembre de 2025 REMISION No. 10

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
12-nov-25	ODR591	VOLQUETA INTERNATIONAL	ACPM	8,405	SEDIR PADILLA
12-nov-25	120K	MOTONIVELADORA CAT	ACPM	30,060	ORLANDO MARTINEZ
12-nov-25	VM-75	VIBROCOMPACTADOR JCB	ACPM	30,004	SAUL HUEPA
12-nov-25	ODR591	VOLQUETA CHEVROLET	ACPM	25,002	SEDIR PADILLA
12-nov-25	OBH722	RENAULT LOGAN	GASOLINA	10,699	IVAN LEON
12-nov-25	416E	RETROCARGADOR CAT	ACPM	33,908	DIEGO LOPEZ
12-nov-25	EGB89E	MOTOCICLETA HONDA XR150	GASOLINA	2,002	STEVEN PABON
12-nov-25	OBH557	RENAULT LOGAN	GASOLINA	11,440	IVAN LEON
12-nov-25	EGB89E	MOTOCICLETA HONDA XRE190	GASOLINA	3,000	DAVID LLANOS
12-nov-25	OBH557	RENAULT LOGAN	GASOLINA	8,002	IVAN LEÓN

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIÁN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

Puerto Salgar, Cundinamarca 13 de noviembre de 2025 REMISION No. 11

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
13-nov-25	OBH557	RENAULT LOGAN	GASOLINA	10,918	IVAN LEÓN
13-nov-25	OFK604	BUS HINO	ACPM	35,003	KEVIN SILVA

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

Puerto Salgar, Cundinamarca 14 de noviembre de 2025 REMISION No. 12

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
14-nov-25	ODR591	VOLQUETA INTERNATIONAL	ACPM	9,270	SEDIR PADILLA
14-nov-25	OBH557	RENAULT LOGAN	GASOLINA	10,067	IVAN LEON
14-nov-25	ODR598	VOLQUETA INTERNATIONAL	ACPM	14,556	YEISON PEREZ
14-nov-25	PLANTA	PLANTA ELÉCTRICA	ACPM	5,693	JORGE BEIRA

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIÁN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

Puerto Salgar, Cundinamarca 15 de noviembre de 2025 REMISION No. 13

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
15-nov-25	EGB90E	MOTOCICLETA HONDA XR150	GASOLINA	2,633	STEVEN PABON

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIÁN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
	Remisión de Combustible	
Página 1 de 1	Alcaldía Municipal de Puerto Salgar NIT 899.999.413-8	

Puerto Salgar, Cundinamarca 16 de noviembre de 2025 REMISION No. 14

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
16-nov-25	ODR591	VOLQUETA CHEVROLET	ACPM	12,987	SEDIR PADILLA
16-nov-25	PLANTA	PLANTA ELÉCTRICA	ACPM	17,719	JORGE BEIRA
16-nov-25	KZW880	MITSUBISHI MONTERO	ACPM	5,623	DIVER LONDOÑO

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP

Puerto Salgar, Cundinamarca 17 de noviembre de 2025 REMISION No. 15

Señor
Luis Humberto Bernal
Representante Legal – EDS La Porteña
Puerto Salgar, Cundinamarca

Asunto: Remisión de suministro de combustible
Contrato No. 408 de 2025

En cumplimiento del Contrato de Suministro de Combustible No. 408 de 2025, suscrito entre el Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca y EDS La Porteña, cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, me permito remitir el detalle del combustible a suministrar

Fecha	Placa	Vehículo o Equipo	Combustible	Vol. (Gal)	NOMBRE CONDUCTOR
17-nov-25	OBH722	RENAULT LOGAN	GASOLINA	8,500	FABIO MARROQUIN

La presente remisión se expide como constancia y soporte del suministro de combustible realizado en el marco del Contrato No. 408 de 2025, con el fin de garantizar la operatividad del parque automotor asignado al cumplimiento de las funciones institucionales de seguridad, control y demás actividades oficiales del Municipio de Puerto Salgar, Cundinamarca. La información aquí registrada corresponde a lo realmente suministrado y deberá ser anexada a la factura para su respectivo trámite administrativo, presupuestal y contable.

Cordialmente,

LUIS SEBASTIÁN TORRES OLAYA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas
Alcaldía Municipal
Puerto Salgar, Cundinamarca

Elaboro: Rita Marged Giraldo Ramírez – Secretaria SIOP